

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 11 de Septiembre de 2020.

CC. DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN P R E S E N T E S.

En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 4 fracción XVIII, 7 fracciones II y III, 33 fracciones IV y XIV, 214, 216, 218 fracciones III y V y 226 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se les convoca a efecto de celebrar Sesión Solemne Virtual, el día Martes 15 de Septiembre del año 2020, a las 10:00 diez horas, a través del Sistema de Videoconferencias denominado *ZOOM*.

Por lo que respecta al ID y Clave de Acceso, les serán proporcionados posteriormente a través de su teléfono móvil.

Anexo al presente sírvase encontrar las medidas y especificaciones legislativas, técnicas y de logística, para el desahogo de la sesión.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA